



Ayuntamiento
Cartagena



DECRETO. En Cartagena, a 3 de febrero de dos mil diecisiete

Esta Alcaldía-Presidencia ha recibido el acuerdo unánime de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla, adoptado el pasado 14 de septiembre de 2016, en el que se solicita que se dedique una calle o plaza a la memoria de D. José Manuel Claver Valderas, presidente del Sindicato Central de Regantes, cuyo fallecimiento temprano, a los 61 años de edad, tras una larga enfermedad, causó honda consternación.

Según se expone en el acuerdo, desde que en 1979 se pusiese en marcha el Trasvase en el Campo de Cartagena, el sistema productivo de nuestras tierras ha experimentado una profunda transformación, gracias no solo al esfuerzo y trabajo de los agricultores, sino también al agua, un tesoro escaso y deficitario. Y en la lucha por asegurar la llegada de ese bien tan necesario destacó sobremanera D. José Manuel Claver Valderas.

Ya desde la década de los 80 del siglo pasado, luchó por ello como secretario y asesor jurídico de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena. Su trabajo reivindicativo fue extraordinario desde que en 1982 se integró en el Sindicato Central de Regantes del Trasvase Tajo Segura.

A lo largo de su trayectoria luchó por un Plan Hidrológico justo y equitativo para todos los regantes de la Cuenca y trabajó en el equilibrio de los caudales medio ambientales y ecológicos, participando en el memorandum, en los precios del agua, en la unión de todos los agricultores de todos los agricultores y ha abanderado el nombre de la Región de Murcia con el de Cartagena.

La calle que se propone para su nominación es la actual Avenida del Generalísimo de La Puebla, afectada por la aplicación de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre de la Memoria Histórica, según acuerdo de pleno de 17 de mayo de 2016.

La Comisión Técnica de Calles que debía proponer los cambios de denominación, propuso en su informe de 18 de enero de 2017, a que la nueva denominación de esta avenida principal de la localidad fuera la de Avenida de José Manuel Claver, conforme a la solicitud de la Junta Vecinal y de la propia asociación vecinos,

Por todo ello y lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, en los artículos 7 y 11.2, vengo a decretar la incoación del expediente para la nominación de la Avenida de José Manuel Claver Valderas en La Puebla, designando como instructor del expediente a la Concejala del Distrito del Lentiscar, D. Ricardo Segado García, y como secretario al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Lo mandó y firma el Excmo. Sr. D. José López Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.